

Los formularios para presentar proyectos como contexto de la investigación en la universidad

Cecilia J. Broilo y Liliana B. Herrera

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca

cecibroilo@gmail.com

lilaherrera168@hotmail.com

Resumen

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Estudio de los contextos de producción y recepción de textos académicos en el marco institucional” a cargo de docentes de los Departamentos Letras y Francés de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca. Los entornos de los discursos académicos están formados por el conjunto de circunstancias sociales, culturales, psíquicas y emocionales que intervienen en la construcción de cada texto, involucrando tanto aspectos individuales como colectivos. Los textos se adecuan a sus contextos y traducen una conducta social según marcos formales pre-establecidos. En este ámbito, nos proponemos analizar los formularios diseñados para la presentación de proyectos de investigación. Se trata de textos que se presentan como plantillas rígidas, con apartados que deben completarse obligatoriamente, y establecen los aspectos considerados relevantes e ineludibles. Es por esto que condicionan en todas sus etapas la producción en investigación que se desarrolla en la Universidad, exigen una detallada planificación previa y establecen secuencias representadas mediante cronogramas pormenorizados. Por otra parte, dichos formularios regulan la relación entre contextos de producción y recepción en la medida en que fijan las pautas a que deben atenerse los evaluadores. Estos aspectos se vinculan también con la determinación de las líneas de investigación que ya están definidas de antemano a nivel institucional. Creemos que la descripción de los formularios nos permitirá reconocer en ellos aspectos positivos y negativos que actúan favoreciendo la actividad investigativa en la universidad pero también determinando su carácter y su metodología.

Abstract

This work is part of the research project “Study of the contexts of production and reception of academic texts in the institutional framework” in charge of teachers from the Spanish and French Language Departments of the Facultad de Humanidades at the Universidad Nacional de Catamarca. The environments of academic speeches are formed by the set of social, cultural, psychological and emotional circumstances that intervened in the construction of each text, involving both individual and collective aspects. The texts are suited to their contexts and lead to a social behavior according to formal pre-established frames. In this field, we propose to analyze the forms designed for the submission of research projects. These are texts that are presented as rigid templates, with sections that must be completed obligatory and establish the aspects considered relevant and unavoidable. That is why they determine in all its stages the production research that

develops in the University, require a detailed previous planning and establish sequences represented through detailed schedules. On the other hand, these forms regulate the relationship between contexts of production and reception to the extent that they fix the rules to which the evaluators must abide. These aspects were also linked to the determination of the research lines that are already defined in advance at the institutional level. We believe that the description of the forms will allow us to recognize in them positive and negative aspects that act by encouraging the research activity at the university but also determining its nature and its methodology.

I. Introducción

Los entornos de los discursos académicos están formados por el conjunto de circunstancias sociales, culturales, psíquicas y emocionales que intervienen en la construcción de cada texto, involucrando tanto aspectos individuales como colectivos. Los textos se adecuan a sus contextos y traducen una conducta social según marcos formales pre-establecidos. En el ámbito de nuestro proyecto de investigación titulado “Estudio de los contextos de producción y recepción de textos académicos en el marco institucional” a cargo de docentes de los Departamentos Letras y Francés de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, nos hemos propuesto analizar, en esta ocasión, los formularios diseñados para la presentación de proyectos de investigación. Hemos seleccionado este objeto de estudio porque creemos que dichos formularios actúan como reguladores de la relación entre contextos de producción y recepción en la medida en que fijan las pautas a que deben atenerse tanto los equipos de investigadores como los evaluadores de las propuestas.

Los marcos institucionales con todos sus componentes: los agentes y las relaciones de poder que los vinculan, los mecanismos regulatorios y los contactos intra e interinstitucionales son los contextos de producción y recepción de los textos académicos.

Asimismo, el sistema conceptual compartido por los miembros de la comunidad académica, los códigos éticos y estéticos que los rigen y las influencias que reciben actúan también como entornos de la actividad productiva textual.

Este análisis necesita enmarcarse en los estudios tipológicos, es decir en una teoría de los esquemas textuales globales como objetos articulados y jerarquizados. La organización integral de los textos debe ser pensada en tres niveles interdependientes: en una dimensión pragmática, como macro-acto de discurso, en su macro-estructura semántica y como una superestructura textual.

II. Desarrollo

II.1 Marco teórico

Los formularios para la presentación de proyectos de investigación son plantillas rígidas, con apartados que deben completarse obligatoriamente; su función es determinar los aspectos considerados relevantes e ineludibles a fin de que la propuesta sea coherente y factible, es por esto que exigen una detallada planificación previa y establecen secuencias representadas mediante cronogramas pormenorizados.

El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (2001) dice que un formulario es un “impreso con espacios en blanco. Libro o escrito en que se contienen fórmulas que se han de observar para la petición, expedición o ejecución de algo”. Esta breve definición nos indica el carácter instructivo o prescriptivo característico de estos textos mediante la expresión “se han de observar”, también introduce el aspecto interactivo o dialogal al destacar la presencia de “espacios en blanco” que el emisor deja para que su interlocutor complete, y finalmente la perífrasis de futuro incluye un componente predictivo.

La tipología elaborada por Jean Michel Adam en 1985 es el referente teórico fundamental en el campo de la tipología textual. Él define un texto como una sucesión de unidades ligadas de manera secuencial y progresiva hacia un fin, una estructura jerárquica compleja y un producto conexo, cohesionado, coherente. El análisis de Adam se basa en la competencia textual de los sujetos, por esta razón establece un punto de encuentro entre las investigaciones lingüísticas, pragmáticas, semióticas, sociolingüísticas y sobre todo psicocognitivas.

También G. Parodi considera que el contexto discursivo de los géneros descansa sobre un conocimiento que es fundamentalmente de naturaleza cognitiva, pues lo que brinda permanencia al constructo género es el sujeto y su memoria de sucesos previos vividos en entornos e interacciones determinadas. Este principio socioconstructivista permite sostener que los géneros evolucionan y van dando respuestas a nuevas demandas comunicativas. El conocimiento de los géneros sumado al del mundo da por resultado la competencia discursiva de los usuarios de una lengua (Parodi 2008: 29).

Por su parte, G. Soto en su artículo “Los géneros discursivos como tecnologías cognitivas” expresa que los géneros discursivos son tecnologías cognitivas externas e internas al sujeto, que le facilitan “la solución de problemas comunicativos en contextos específicos” (Soto 2005: 37). También destaca la importancia de considerar los géneros como “patrones institucionalizados de interacción social, esto es, como esquemas que organizan la actividad comunicativa concreta de sujetos situados en contextos específicos” (2005: 40).

Este autor afirma además que, según el estado actual de las investigaciones sobre el tema, las vinculaciones entre géneros y contexto no se manifiestan sólo en los procesos de textualización “...sino que comprenden, también, esquemas de interacción y prácticas ligadas, de modo más o menos específico, a ciertas tecnologías” (Soto 2005: 38).

La propuesta de secuencias prototípicas formulada por Adam (1985) se centra en el aspecto estructural y secuencial de los textos. Dado que la homogeneidad textual es una excepción, una de las ventajas de este enfoque es que permite incluir el caso de estructuras secuenciales heterogéneas.

Para Adam, todo discurso es una compleja secuencia de formatos textuales; plantea ocho modelos de base, vinculados con los grandes tipos de actos de discurso (afirmar, convencer, ordenar, predecir, cuestionar).

En este marco podemos caracterizar los tipos textuales que hemos advertido en la definición de formulario. En primer lugar el tipo textual *conminativo*, *directivo* o *instructivo*, como correspondiente al acto directivo ‘ordenar’, que incita a hacer. Su función esencial es orientar la conducta ajena o aconsejar. Suelen ser textos precisos y concisos, usan el imperativo verbal u otra forma que modere el tono directivo de las instrucciones.

G. Ciapuscio habla de una ‘base directiva’, tomando la denominación de Weinrich, para las “expresiones textuales que deben valer como indicaciones de acciones para el comportamiento futuro del hablante o del destinatario”. Dice también que este autor llama a las oraciones que contienen verbos directivos en infinitivo ‘oración exigidora de acción’ (1994: 81).

Si reconocemos que no existen discursos reales que no actualicen, al mismo tiempo, numerosos tipos textuales, la cuestión esencial es demarcar en ellos las diferentes zonas o secuencias más o menos extendidas y homogéneas y, sobre todo, establecer cuál es la ‘dominante’.

Si bien se advierte un carácter instructivo fundamental en los formularios, es necesario reconocer también en ellos rasgos del tipo *conversacional* caracterizado por la interacción entre dos o más interlocutores que colaboran en la construcción del discurso, y del tipo *predictivo* que tiene como función informar sobre estados o hechos futuros, desarrollando el acto de discurso ‘predecir’, es decir que enuncia algo que va a producirse o debe hacerlo. Por otra parte, en la formulación que el equipo de investigadores presenta como respuesta a las consignas del instructivo aparecen fragmentos del tipo *explicativo*, que consiste en hacer saber, hacer comprender o aclarar, y del *argumentativo* cuya finalidad es exponer y rebatir opiniones e ideas, convencer y persuadir (Aibar, Arce y Broilo 2005).

II.2 Análisis de los formularios

María Cristina Dalmagro en *Cuando de textos científicos se trata* incluye un capítulo titulado “El proyecto de investigación: características formales y de contenido”, allí dice:

El proyecto de investigación es un tipo de texto científico que comparte características generales con todo trabajo de investigación y tiene requisitos formales propios. Como su nombre lo indica, proyecto significa una investigación por realizar en un tiempo futuro. El proyecto es un **anticipo racional** del proceso que se efectuará, y en él se exponen las tareas por desarrollar. (Dalmagro 2003: 15)

Más adelante cita a E. Ander-Egg y M. J. Aguilar quienes expresan (1996: 18) que la presentación de un proyecto de investigación supone la ordenación de un conjunto de actividades que combinan recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que se realizan “con el propósito de conseguir un determinado objetivo o resultado” y que son actividades articuladas, interrelacionadas y coordinadas entre sí. (Dalmagro, 2003: 17)

Dalmagro describe estos formularios como modelos de instrucciones para la presentación de proyectos de investigación aplicables a todas las disciplinas científicas, observa en ellos dos aspectos:

- a. Uno de naturaleza general y formal: se trata de la exposición de los pasos de un plan de investigación, el detalle de los aspectos que deben ser tenidos en cuenta, su secuenciación y contenido.
- b. Uno de carácter prescriptivo: se señalan los límites de extensión y las pautas formales generales estipuladas para su presentación.

Es importante destacar que el aspecto limitado de la extensión de estos textos está vinculado con su propia naturaleza puesto que se trata de un proceso que aún no se ha desarrollado, “sólo se lo planifica, se lo piensa en función de futuro” (2003: 18).

A fin de ilustrar su explicación Dalmagro analiza dos formularios: el de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba y otro de una institución que no especifica. Afirma que se trata de formularios de uso general, que responden a las características de los requerimientos de distintas agencias y organismos de Ciencia y Tecnología de carácter nacional. A continuación expone las partes de ambos formularios incluyendo las indicaciones presentes en cada apartado que definen lo que los miembros del equipo deben incorporar en cada uno.

Los formularios que usamos en el ámbito de la Universidad Nacional de Catamarca son muy similares a los descriptos por M. C. Dalmagro debido, según suponemos, al carácter nacional de las convocatorias.

En nuestro análisis destacamos primeramente su condición de textos interactivos, conversacionales o dialogales, puesto que en su producción final participan varios interlocutores: en primer lugar la institución que lo requiere y lo diseñó, que va alternando con los postulantes, quienes lo completan atendiendo a las indicaciones formales, enmarcándose en un contexto académico disciplinar. Como en una conversación se van intercalando distintas entradas, formadas por las consignas y los segmentos explicativos o argumentativos que los miembros del equipo de investigación redactan para ir cumplimentando las exigencias.

Pero en el formato final del formulario, es decir cuando ya ha sido completado, en el marco de su estructura conversacional o dialogal se produce, como en todo texto, un entrecruzamiento de varios tipos textuales:

- segmentos instructivos, tales como las indicaciones del organismo solicitante;
- tramos expositivos en los que los investigadores manifiestan los aspectos teóricos y metodológicos que abordarán en su trabajo;
- secciones argumentativas, por ejemplo en la justificación del impacto que el desarrollo del proyecto tendrá en la institución;
- segmentos predictivos, cuando se presentan el plan de trabajo y de gastos mediante cronogramas.

En relación con sus contextos de producción y recepción observamos que estos formularios participan de varios ámbitos: el académico, representado por el grupo de investigadores y sus áreas de trabajo; el epistémico que puede observarse en el marco teórico, la mención de antecedentes o estado de la situación y la bibliografía; y finalmente el institucional, representado por los antecedentes y currículum de los integrantes del equipo, por las autoridades de la Facultad que avalan todo el proceso con sus firmas y por los organismos de Ciencia y Técnica que son el marco general.

Paralelamente se puede decir que se trata de un texto polifónico porque se registran varios enunciadores: el equipo de docentes investigadores que presenta el proyecto, el organismo que lo pide y la institución que respalda o avala el pedido. Cada una de estas voces va apareciendo en lugares específicos del texto, que están indicados minuciosamente.

En cuanto a los receptores, también se observan varios niveles: en primera instancia los interesados en presentar un proyecto, es decir el equipo que recibe el formulario en blanco y se dispone a completarlo; en segundo lugar la institución que lo recepta y lo gestiona; y finalmente los expertos que son convocados para evaluarlo.

Por otra parte también hay manifestaciones de intertextualidad porque se citan autores, voces reconocidas del campo epistémico disciplinar en las secciones destinadas a antecedentes o estado de la cuestión y en la bibliografía.

El formulario vacío consta de cuatro páginas en su versión para las convocatorias 2011 y 2013. En la primera página el encabezado identifica a la Universidad, Secretaría y Consejo responsables de la convocatoria, incluyendo el logotipo institucional. Luego en el ítem I solicita la identificación del proyecto con todos sus datos, los del director y codirector.

La segunda página corresponde al ítem II: 'Resumen del proyecto' en español e inglés con las correspondientes palabras clave. La indicación de cantidad de caracteres, palabras o líneas es una instrucción que deben tener en cuenta los redactores del proyecto. Una vez llenado el formulario, este ítem ocupará dos páginas.

El ítem III corresponde a la 'Formulación general del proyecto' que contiene: antecedentes, objetivo general, objetivos específicos e hipótesis de trabajo (con la indicación precisa de una página como máximo), relevancia del problema, metodología, diseño experimental y métodos, plan y cronograma de trabajo. Este ítem es el que resulta más extenso cuando el formulario es completado.

El ítem IV 'Datos personales del personal afectado al proyecto' presenta una tabla de ocho columnas en la que se solicitan diferentes datos, con varias notas aclaratorias al pie.

En la tercera página encontramos el ítem V 'Programa de capacitación y formación de recursos humanos' sin especificaciones, y el VI 'Plan de ejecución financiera' con una tabla para todo el proyecto que discrimina los diferentes rubros de gastos permitidos, luego un detalle correspondiente sólo al primer año, y otra tabla con los recursos provistos por otras instituciones.

En la cuarta página están el ítem VII 'Declaración jurada' que debe firmar y fechar el director de proyecto y el VIII 'Aval institucional' que rubricará la autoridad máxima de la Facultad. Cabe aclarar que todas las hojas deben ser firmadas por el director del proyecto.

Hemos observado que en las últimas versiones del formulario se han simplificado varios de los aspectos que anteriormente eran más explícitos, como por ejemplo las indicaciones acerca de la cantidad de páginas, y se han omitido algunos apartados tales como 'Justificación del impacto del proyecto' y 'Resultados preliminares y aportes del grupo al estudio del problema en cuestión'.

El análisis realizado nos ha mostrado que los formularios de proyectos de investigación son textos presentados como plantillas rígidas, con apartados que deben completarse obligatoriamente, y establecen los aspectos considerados relevantes e ineludibles. Ellos exigen una detallada planificación previa y establecen secuencias representadas mediante cronogramas pormenorizados. Por otra parte regulan la relación entre contextos de producción y recepción en la medida en que fijan las pautas a que deben atenerse los evaluadores.

III. Conclusiones

Estos formularios condicionan en todas sus etapas la producción en investigación que se desarrolla en la Universidad. Se vinculan también con la determinación de las líneas prioritarias que ya están definidas de antemano a nivel institucional.

Consideramos que el formulario representa una especie de nudo o centro de una red de relaciones entre personas, conceptos e instituciones, involucrando también aspectos económico financieros.

El formulario es un mecanismo que regula la actividad de los investigadores, estableciendo ciertas exigencias y límites temporales pero simultáneamente es el vehículo a través del cual se concreta su incorporación al sistema, lo que redundará en beneficios académicos y profesionales.

IV. Bibliografía

Adam, J.M. *Les textes: types et prototypes*. París: Nathan, 1991.

Aibar, M., Arce, L. y Broilo, C. *Módulo II Tipos textuales*. Postítulo en Lengua y Literatura Departamento Letras, Fac. de Humanidades, Univ. Nacional de Catamarca, 2005.

Bourdieu, P. *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal, 2001.

Ciapuscio, G. *Tipos textuales*. Buenos Aires: Edición UBA, 1994.

Dalmagro, M. C. *Cuando de textos científicos se trata*. Córdoba: Comunicarte, 2003.

Parodi, G. “Géneros del discurso escrito: Hacia una concepción integral desde una perspectiva sociocognitiva”, en AAVV, *Géneros académicos y géneros profesionales: accesos discursivos para saber y hacer*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2008.

Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Buenos Aires: Espasa Calpe S. A., 2001.

Soto, G. “Los géneros discursivos como tecnologías cognitivas”, en RASAL, *Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística*, N° 1, Buenos Aires, 2005, pp. 37-51.

Viñao Frago, A. *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Madrid: Morata, 2002.